

**RELACIÓN DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21
VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL 2018 DOS MIL
DIECIOCHO.**

- PRIMERO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria del 21 veintiuno de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, mismo que consiste en:
- 1.- Discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 17 diecisiete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.
 - 2.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
 - 3.- Informe de las Honorables Salas.
 - 4.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
 - 5.- Asuntos Generales.
- Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
(Página 3)
- SEGUNDO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 17 diecisiete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, y con la aclaración realizada por el Señor Magistrado RAMÓN SOLTERO GUZMÁN. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 4)
- TERCERO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Designar al

Señor Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, en sustitución de la Señora Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, para que integre quórum dentro del Toca de apelación 545/2018, radicado en la Honorable Quinta Sala, relativo al Juicio Civil Sumario, 73/2016, del índice del Juzgado Décimo Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial, promovido por Ismael Castillo Villalobos. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 6)

CUARTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Señores Magistrados JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS y GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, determinó: Tener por recibidos los oficios 35053/2018, 35054/2018 y 35055/2018, procedentes del Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado, relativos al Juicio de Amparo Indirecto 1034/2018, promovido por el Magistrado JOSÉ CARLOS HERRERA PALACIOS, mediante los cuales notifica que se decreta la suspensión del procedimiento; hasta en tanto, se resuelva el recurso de queja 163/2018, ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito interpuesto por JOSÉ DE JESÚS FLORES HERRERA.

Asimismo, se concede la suspensión definitiva, para el efecto que no se ejecute el Acuerdo Legislativo; concretamente, que el quejoso no sea separado de su cargo y se le permita permanecer, hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia definitiva o se declare firme la resolución que ponga fin; en la inteligencia que la medida cautelar, no tiene por objeto paralizar el trámite de la convocatoria para la designación de Magistrado, pero la

autoridad responsable deberá abstenerse de designar Magistrado y la toma de protesta, hasta en tanto, cause ejecutoria la sentencia; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al Toca correspondiente, para que surta los efectos legales respectivos. Lo anterior, de conformidad por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 9)

QUINTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, determinó: Tener por recibido el oficio 43425/2018, procedente del Juzgado Séptimo de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado, derivado del Juicio de Amparo 2919/2017-VII, promovido por ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ, mediante el cual notifica la resolución de fecha 18 dieciocho de septiembre del año en curso, la cual SOBRESEE el juicio, al considerar que es facultad soberana del Congreso del Estado elegir a los Magistrados de este Tribunal; en este caso, respecto a la elección del Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al Toca de antecedentes correspondiente, para los efectos a que haya lugar. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 10)

SEXTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, determinó: Tener por recibido el oficio 11861/2018, procedente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al recurso de queja 253/2018,

interpuesto por FRANCISCO JAVIER PONCE BARBA; mediante el cual notifica, que ADMITIÓ el citado recurso de queja derivado del incidente de suspensión del Juicio de Amparo Indirecto 2576/2017, promovido por el Magistrado CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; dándonos por enterados de su contenido, y agréguese al Toca de antecedentes correspondiente, para los efectos a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 11)

SÉPTIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, determinó: Tener por recibido el oficio 44480/2018, procedente del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado, derivado del Juicio de Amparo Indirecto 814/2017, promovido por ALBERTO SALVADOR QUEVEDO VALLADARES, contra actos del Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y otras autoridades; mediante el cual, notifica que ordenó el archivo del citado asunto como totalmente concluido; dándonos por enterados de su contenido, y agréguese al Toca de antecedentes correspondiente, para los efectos a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Página 12)

OCTAVO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ, determinó: Tener por recibido el oficio 2934/2017, derivado del Juicio de Amparo Indirecto 2934/2017, promovido por MARISSA VARGAS

CASTOLO, ante el Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado; mediante el cual, notifica que el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, resolvió la queja 122/2018, declarándola INFUNDADA; sin que haya lugar a levantar la suspensión del procedimiento, toda vez que se está en espera de que el Alto Tribunal resuelva la queja 18/2018, interpuesta por el tercero perjudicado GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al Toca correspondiente, para que surta los efectos legales respectivos. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 13)

NOVENO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 45066/2018, procedente del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado, derivado del Juicio de Amparo 1955/2018, promovido por PEDRO ALFONSO AGUIRRE CORONADO, en contra del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y otra autoridad; mediante el cual, comunica que tuvo al representante del Honorable Pleno de este Tribunal, interponiendo recurso de revisión en contra de la sentencia de 30 treinta de agosto de 2018 dos mil dieciocho; en consecuencia, ordena remitir los autos originales y demás constancias, al Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito en turno, para la substanciación de dicho medio de impugnación; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al Toca correspondiente, para que surta los efectos legales respectivos. De conformidad con lo dispuesto por el

artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 14)

DÉCIMO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por rendido y aprobado el dictamen que rinde el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, en su carácter de Presidente de la Comisión Transitoria para la Administración de los Auxiliares de la Justicia, mismo que es en el siguiente tenor:

“En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 12 doce de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la Oficina de la Presidencia de la Comisión Transitoria para la Administración de los Auxiliares de la Justicia, ubicada en la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, los señores MAGISTRADOS DR. MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO (Presidente), LICENCIADOS ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ Y CELSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, quienes en sesión plenaria de fecha 04 cuatro de Enero del año 2013 dos mil trece, fueron designados integrantes de dicha Comisión.

Acto continuo se procedió a celebrar la sesión, contándose con la presencia de los señores Magistrados que la integran, en los términos de los artículos 19, 23 fracción XX, 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Jalisco, y 25 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Los artículos 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Jalisco y el artículo 7°. del

Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, faculta al Supremo Tribunal de Justicia a través del Pleno a designar Comisiones de Magistrados .

2.- En el párrafo noveno del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 22 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial para el Estado de Jalisco, establece que el Supremo Tribunal está facultado para emitir los acuerdos necesarios, para el adecuado desempeño de sus atribuciones, por lo que esta Sesión se celebra conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Presidente de la Comisión.

II.- Informe del Secretario de la Comisión.

EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO.

Aprobados que fueron los puntos que conforman la Orden del día, se procede a la celebración de la misma en la que se tomaron los siguientes:

A C U E R D O S :

I.- Estando debida y legalmente integrada la Comisión Transitoria para la Administración de los Auxiliares de la Justicia, siendo presidida por el MAGISTRADO DR. MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

II.- El Presidente de la Comisión informó a sus integrantes la aprobación en la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada

el día 29 de junio del año en curso la presentación en tiempo del informe de actividades correspondiente al Cuarto trimestre del periodo 2017-2018, y de los presentados en forma extemporánea de este periodo y de trimestres anteriores, por los Auxiliares de la Administración de la Justicia de éste Tribunal de Justicia.

Sin otros puntos que tratar instruye al Secretario para que de cuenta de los informes trimestrales presentados por los Auxiliares de la Administración de Justicia correspondientes al Primer trimestre del periodo 2018-2019, y de las solicitudes recibidas para formar parte de la Lista de los Auxiliares antes citados, y su inclusión a la misma. Así como la autorización de ampliación de materias.

III.- El Secretario de la Comisión da cuenta y pone a consideración de sus integrantes:

A).- Los informes trimestrales que fueron presentados por los peritos autorizados de la siguiente manera:

Informes ordinarios del primer trimestre (abril, mayo y junio del 2018) del periodo 2018-2019
193 peritos

Informes extemporáneos del mismo trimestre
18 peritos

Informes no presentados del mismo trimestre
55 peritos

Informes extemporáneos cuarto trimestre periodo 2017-2018
3 peritos

Informes extemporáneos tercer
trimestre periodo 2017-2018 1
perito

Informes extemporáneos segundo
trimestre periodo 2017-2018 1 perito

Informes extemporáneos primer
trimestre periodo 2017-2018 1
perito

B).- Las solicitudes de autorización para ingresar a la Lista de los Auxiliares de la Admón. de Justicia de:

1.- Analizado el escrito del LIC. ROBERTO CASTELLANOS AGUILAR, en el que solicita se autorice su registro como perito Traductor Inglés-Español y viceversa, de la documentación presentada, y el resultado de la evaluación para determinar su pericia en la materia que se le encomendó al Lic. Carlos Alberto Aguirre Pelayo, perito autorizado por esta Comisión bajo registro APCA031204-1066, el cual presento el siguiente informe: que de las evaluaciones oral y escrito se desprende que el examinado es apto para elaborar traducciones e interpretaciones, por lo se le autoriza por dar cumplimiento a lo enumerado en el artículo 228 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

2.- La C. MARTHA REBECA CURIEL RAYGOSA, para ser autorizada como perito Traductor Inglés-Español y viceversa anexa a su escrito documentación que acredita su capacitación y experiencia en la materia, y efectuada la evaluación para determinar su conocimiento en el idioma, labor realizada por la perito autorizada por ésta Comisión Lic. Susana Bonales Herrera, con registro BHS131196-158 y cuya opinión basada en los exámenes

oral y escrito la aspirante los aprobó satisfactoriamente por lo que se autoriza su ingreso, por cumplir con lo establecido en el artículo 228 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3.- Solicita autorización para formar parte de los Auxiliares de la Administración de Justicia como perito Traductor Inglés-Español y viceversa, el LIC. GUILLERMO GIANCARLO JACOBO MORENO, para lo cual anexa a su escrito, diversa documentación que demuestran sus estudios en el idioma, y efectuada la evaluación de su conocimiento en el idioma, trabajo delegado a María Virginia Rivas Hernández, perito autorizada por esta Comisión con el no. de registro RHMV180205-208, quien de acuerdo con su leal saber y entender lo califica como apto para desarrollarse como perito traductor, por lo que se aprueba su incorporación a la Lista de Auxiliares de la Administración de Justicia de acuerdo al artículo 228 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

4.- Se procede al estudio de la solicitud presentada por la C. ARMANDO PÉREZ MENDOZA, para formar parte de la Lista de Auxiliares de la Administración de Justicia como perito Traductor Inglés-español y viceversa, justificando su petición presentando Copias certificadas de Constancia de estudios en la materia solicitada y el resultado de la evaluación de su conocimiento en el idioma actividad encomendada a la perito autorizada Paulina Alejandra Rodríguez Sandoval cuyo no. de registro RSPA071016-2, quien lo califica como apto para desarrollarse como perito traductor, por lo que se aprueba su incorporación a la Lista de Auxiliares de la Administración

de Justicia de acuerdo al artículo 228 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

C).- La solicitud de autorización para la ampliación de materia:

1.- El DR. en D. RICARDO ISAAC MARES FLORES, solicita autorización de ampliación de materia en Balística Forense así como en Hechos de Tránsito anexando copia certificada de Constancia de estudios expedido por El Instituto Nacional de Ciencias Penales, por lo que conforme al artículo 228 de la citada Ley por lo que cumple con los requisitos para ser autorizado.

A C U E R D O S :

PRIMERO.- Se aprueben los informes presentados en tiempo y forma por los auxiliares de la administración de justicia correspondiente al primer trimestre del período 2018-2019 (abril, mayo y junio 2018), de conformidad a lo que establece el artículo 73 del reglamento del Supremo Tribunal de Justicia así como los presentados extemporáneamente.

SEGUNDO.- Se autoriza a formar parte de la Lista de Auxiliares de la Administración de Justicia como peritos Traductores Inglés-Español y viceversa al : LIC. ROBERTO CASTELLANOS AGUILAR, a la C. MARTHA REBECA CURIEL RAYGOSA, al LIC. GUILLERMO GIAN3CARLO JACOBO MORENO, al C. ARMANDO PÉREZ MENDOZA.

TERCERO.- Se autoriza al DR. en D. RICARDO ISAAC MARES FLORES su solicitud de ampliación de materia en Balística Forense y Hechos de Tránsito.”

“Quienes integramos la Comisión Transitoria de los Auxiliares en la Administración de Justicia, ponemos a su consideración, los informes presentados en tiempo y forma por los auxiliares de la administración de justicia correspondiente al primer trimestre del período 2018-2019 (abril, mayo y junio del 2018), de conformidad a lo que establece el artículo 73 del reglamento del Supremo Tribunal de Justicia, que son los siguientes:

**1.- Dulce Yanuel Abarca Peralta
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**2.- Lic. Alejandro Aguilar Garibay
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**3.- C.P. Juan Manuel Aguilar Maya
Especialidad: Perito Contable y Auditor**

**4.- Lic. Carlos Alberto Aguirre Pelayo.
Especialidad: Traductor Inglés-Español y viceversa**

**5- Lic. Carolina Aguirre Prado
Especialidad: Traductor Inglés-Español y viceversa**

**6.- Oralia Alejos Salinas
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**7.- Diego Alexanderson López
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**8.- Arq. Juan Pedro Alonso Vázquez.
Especialidad: Construcción y Valuador de bienes inmuebles**

9.- Lic. Rolando Félix de Jesús Álvarez Barba

Especialidad: Valuador de bienes inmuebles

10.- Lic. Irma Amador García.

Especialidad: Traductor inglés-español-francés y viceversa.

11.- Lic. José Ramón Andrade Cervantes.

Especialidad: Valuador de bienes muebles e inmuebles y Valuador de maquinaria y equipo.

12.- Mariana Giovanna Andrade Rojas

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa e inglés-chino y vic.

13.- Regina Arauz García

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa

14.- Lic. Netzahualcoyotl Arciga Ambario

Especialidad: Peritos en Hechos de Tránsito, Identificación de Vehículos, Causalidad Vial, Daños en Vehículos de Tránsito Terrestre, Valuador de Bienes Muebles

15.- Efraín Arellano Sánchez.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

16.- Lic. Karina Abigail Arnaíz Rocha.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

17.- Ing. Mec. Electr. Luis Arroyo Flores.

Especialidad: Electricista en el área industrial.

18.- Dr. Rubén Barragán Tejeda

Especialidades: Medicina y Patología Forense.

19.- Elia Guadalupe Barreto Rodríguez.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

20.- Dr. Lucio Becerra López.
Especialidad: Medicina General,
Medicina Familiar, Medicina y Cirugía
Estética.

21.- Ing. Jose G. Becerra Mares.
Especialidad: Mecánica de suelos,
Topografía y Geodesia.

22.- MVZ. Arturo Berni Lozano
Especialidad: Veterinario

23.- Ing. Isaac Bobry Radosh
Especialidad: Valuador de bienes
inmuebles

24.- Lic. Eloísa Bonales Herrera.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

25.- Lic. Susana Bonales Herrera.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

26.- Lic. Iván Bono González.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

27.- Lic. Agnes Bourguet Prevost.
Especialidad: Traductor francés-español
y viceversa.

28.- Guido Bugarín Ruíz
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

29.- Lic. Esteban Cadena Chávez.
Especialidad: Traductor inglés-francés-
alemán-griego moderno-español y
viceversa.

30.- Lic. Karen Bibiana Camarena
Gutiérrez.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

31.- Lic. Rebeca Camarena Marroquín.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

32.- Lic. María Luisa Isabel Camargo Hernández

Especialidad: Traductor alemán-inglés-español y viceversa.

33.- Lic. Héctor Alejandro Campos Cárdenas

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa

34.- Juan Manuel Canela Medina

Especialidad: Traductor portugués-español y viceversa.

35.- Emma Esther Cardaña Ausucua.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

36.- Michel René Henri Carpentier Delage

Especialidad: Traductor Francés-Español y viceversa.

37- Maricel Carreras Montiel.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

38.- Victor Manuel Castañeda Valencia.

Especialidad: Causalidad y valoración de daños en accidentes de tránsito

39.- Lic. Lorenza Castiello Vallejo.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

40.- Lic. Ricardo Castillo Aceves.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa

41.- Lic. Hugo Selaind Castillo Llamas

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

42.- Ing. Alejandro Ceja Aceves.

Especialidad: Valuador general.

**43.- M.C.F. Raúl Contreras Álvarez.
Especialidad: Odontología forense.**

**44.- Lic. Alfredo Contreras Herrera.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**45.- Dr. Roberto Jhayro Contreras Muñan
Especialidad: Medicina General y Cirugía
Estética**

**46.- Lic. Elsa Patricia Cortés Chávez.
Especialidad: Valuador de bienes
inmuebles, Valuador de marcas y
patentes y Valuador de maquinaria y
equipo industrial.**

**47.- Lic. Marcela Cortés Sánchez
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa**

**48.- Judit Covarrubias García.
Especialidad: Traductor inglés-
portugués-español y viceversa.**

**49.- Luz Elena María Covarrubias García.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**50.- L.A.E. Luis Aldo Crisanto Molina
Especialidad: Criminalística,
Dactiloscopía, Documentoscopía,
Fotografía Forense y Grafoscopía**

**51.- Lic. Janie Elsa Cruz Rodríguez
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa**

**52.- Ing. Daniel Cuenca Caravantes.
Especialidad: Valuador en construcción
de obra civil.**

**53.- Lic. Thomas O. Chamberlin Kelly
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

54.- Mtro. Eduardo Manuel Chihenseck Leal

Especialidad: Perito en Informática, Computación, Configuración de redes de cómputo y Sistemas Operativos de Red.

55.- Regina Chuzeville Muratalla.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

56.- Lic. Virginia Zully del Monte Paz

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

57.- Ursula Dehmlow Cartwright.

Especialidad: Traductor alemán-español y viceversa.

58.- Paulina del Carmen Díaz Linares.

Especialidad: Traductor Inglés-español y viceversa.

59.- LAE. Javier Díaz Escobar Ruvalcaba.

Especialidad: Contable en el Área Empresarial y Bancaria, e Intervención y Sindicatura de Quiebras.

60.- Lic. Gustavo Alfonso Esparza Robles.

Especialidad: Albacea Provisional o Definitivo, Criminalística, Documentoscopia, Grafología, Identificación de Vehículos, Interventor en juicios sucesorios, Valuador de Bienes Muebles y Valuador de Vehículos

61.- Lic. Rodolfo Estrada Álvarez.

Especialidad: Valuador de bienes muebles e inmuebles.

62.- Regina Flores Chuzeville.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

63.- Lic. José Luis Flores Topete.

Especialidad: Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo

64.- L.C.P. Roberto Gallardo Jiménez
Especialidad: Perito Contable y
Financiero

65.- Lic. Jesús Rigoberto Galván García
Especialidad: Grafoscopia,
Documentoscopia, Dactiloscopia y
Criminalística de campo.

66.- Lic. Karla Susana García Elías
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa

67.- Lic. Mario García Ramírez
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

68.- Lic. Víctor García Ramírez
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

69.- Lic. Fernando Gómez Castellanos
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa

70.- C.P.C. Reynaldo Gómez Gómez.
Especialidad: Contable, Fiscal, Auditoría
y Finanzas

71.- Lic. Hugo Javier Gómez Padilla.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

72.- Dr. Pedro Manuel Gonzalez de la
Torre
Medicina y Cirugía Estética

73.- Lic. Hermelinda González Gómez
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

74.- Lic. Esteban González Herrera.
Especialidad: Valuador de bienes
muebles e inmuebles.

75.- Dr. Jorge González López

Especialidad: Médico Pediatra

76.- Lic. Francisco González Parga
**Especialidad: Traductor inglés-español-
francés-italiano-latín y viceversa.**

**77.- C.P.C. Sergio Guillermo González
Pulido**
Especialidad: Contable y Auditor.

78.- Arq. Rubén González Ramírez.
**Especialidad: En Construcción,
Desarrollo Urbano, Diseño
Arquitectónico y Estructural, Daños a
Edificaciones , en Edificaciones,
Identificación de Predios Urbanos y
Rústicos, Partidor de Bienes Inmuebles,
Planeación y Desarrollo Urbano,
Topografía y Urbanística, Valuador de
Vehículos, Valuador de Bienes Muebles e
Inmuebles, Valuador de Bienes Urbanos
y Rústicos, Valuador de Construcción en
General, Valuador Rural Inmobiliario y
Forestal.**

79.- Enriqueta Marcela Güereña Meneses
**Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

80.- Juan Carlos Guerra Gascón
**Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

81.- L.C.P. Enrique Guevara.
Especialidad: Contable.

82.- Ing. Francisco Guzmán Alcantar.
**Especialidad: Valuador de Predios
Rústicos y Topógrafo.**

83.- Lic. Sofía Guzmán Valle.
**Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

84.- L.C.I. Yina He.
Especialidad: Traductor Chino-Español

85.- Lic. Israel Hernández Contreras
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

86.- Lic. Marco Arturo Hernández Díaz.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa

87.- Lic. Fernando Hernández Gómez.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

88.- Lic. Ruth Lizbet Hernández Gómez
Especialidad: Traductor Alemán-Francés-
Inglés-Español y viceversa.

89.- Gabriela del Carmen Hernández
Ramírez
Especialidad: Traductor portugués-
español-francés y viceversa.

90.- Lic. Diego Igareda Diez de Sollano.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

91.- Lic. Rodrigo Igareda Diez de Sollano.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

92.- Carlos Kido Ishikawa Katagiri
Especialidad: Traductor japonés-inglés-
español y viceversa.

93.- Lic. Elsa Jannet Jáuregui Sandoval
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa

94.- Ing. Jorge Rigoberto Jiménez García.
Especialidad: Valuador de bienes
inmuebles y estructuras.

95.- Lic. Yits Kaan Kamala Jiménez
González.
Especialidades: Traductor inglés-español
y viceversa.

96.- Dr. Joel Jonathan Jiménez Ruano.

Especialidad: Medicina General y Medicina y Cirugía Estética.

97.- Norihito Kawamura

Especialidad: Traductor Japonés-Español y viceversa.

98.- Mtro. Mariusz Ledochowicz.

Especialidad: Traductor Polaco-español y viceversa

99.- Jung Joo Lee.

Especialidad: Traductor Coreano-Portugués-Español y viceversa.

100.- Dr. en C. Ricardo Ernesto León Robles.

Especialidad: Area de paternidad, Medicina general, Medicina legal y Biología molecular (ADN).

101.- Profa. Li Li.

Especialidad: Traductor Chino-español y viceversa

102.- Ing. Li Wei Lin

Especialidad: Traductor Chino-español y viceversa

103.- Lic. Miguel Ángel Lomelí García.

Especialidades: Valuador de bienes muebles e inmuebles, Grafoscopía, Documentoscopía, Dactiloscopía y Criminalística de los hechos de tránsito.

104.- QFB. Rita Lomelí García.

Especialidades: Grafoscopía, Documentoscopía y Dactiloscopía.

105.- Lic. Hilario Lomelí González.

Especialidades: Grafoscopía, Documentoscopía y Dactiloscopía.

106.- Ing. José Antonio López Aguayo.

Especialidad: Instalaciones eléctricas.

107.- Arq. Ricardo Javier López Castañeda
Especialidad: Valuador de Bienes Inmuebles

108.- Arq. Ricardo López Escareño.
Especialidad: Construcción, Diseño Arquitectónico y Estructural, Edificación, Partidor y Valuador de bienes inmuebles.

109.- Lic. Joel Omar López López.
Especialidad: Grafoscopía.

110.- Ing. Carlos Adalberto López Moreno.
Especialidad: Valuador de bienes muebles e inmuebles.

111.- María Isabel Macías Brumback
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

112.- Profa. Martha Estela Macías Esparza.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

113- Lic. karina Magaña Patiño
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

114.- Lic. Nura Majzoub Sapir
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

115.- Lic. Ricardo Isaac Mares Flores.
Especialidades: Grafoscopía y Documentoscopía

116.- C.P. Julian Márquez Hernández.
Especialidad: Contable y auditor.

117.- Ing. Civil Adrián Márquez Villarreal.
Especialidades: Valuador de bienes inmuebles, Construcción en general, valuador de obras e infraestructura urbana, Valuador en urbanización y

movimiento de tierras y Valuador de pavimentos y caminos.

**118.- Lic. Nancy Karina Martínez Basañez
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa**

**119.- Lic. Juan Carlos Martínez Gómez.
Especialidad: Grafoscopia y
documentoscopia.**

**120.- Lic. Gerardo Estanislao Martínez
Orozco.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa**

**121.- Ing. Ezequiel Méndez Calvillo
Especialidad: Perito de Siniestros por
Incendio, Explosión, Explosivos, Perito
Técnico en el Ramo Electromecánico,
Electrónico e Industrial, Valuador de
Daños en Vehículos, Maquinaria y
Equipo Electromecánico, Industrial,
Instalaciones Eléctricas de Potencia.**

**122.- Arq. Rafael Méndez Jiménez.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**123.- Lic. Lorenza Mendoza Gaytán.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**124.- Lic. Marianna Mendoza Gaytán.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**125.- Lic. María del Rocío Mendoza
Hernández.
Especialidad: Valuador de bienes
muebles e inmuebles.**

**126.- Arq. José Luis Mercado Sánchez
Especialidad: Perito en Impacto Vial,
Construcción de Redes de Agua Potable
y Drenaje, Topografía, Planeación y
Desarrollo Urbano, Impacto Ambiental,**

Urbanístico y en Edificación y Construcción.

**127.- Ing. Francisco Javier Molina Vera.
Especialidad: Agronomía.**

**128.- Ma. del Rosario Montes Trevizo
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**129.- Hae Myoung Yu
Especialidad: Traductor Coreano-Inglés-Español y viceversa.**

**130.- Mtra. Arq. Dina Rocío Navarro González.
Especialidad: Valuador de inmuebles.**

**131.- Ing. Quim. Eleazar Navarro Navarro.
Especialidad: Causalidad vial en tránsito terrestre, Incendios y explosivos, Química, Toxicología, balística forense, Criminalística de campo, Identificación vehicular, Documentoscopia, Grafoscopia y Dactiloscopia.**

**132.- Ing. Químico Félix Francisco Navarro Quintero
Especialidad: Causalidad vial, Química forense, Balística forense, Documentoscopia, Grafoscopia, Grafoquímica, Dactiloscopia y Lafoscopia.**

**133.- Ana Laura Newberry Retana.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**134.- Lic. Sabrina Nigra
Especialidad: Traductor Italiano-español y viceversa.**

**135.- Ing. Carlos Miguel Núñez Martín del Campo.
Especialidad: Grafoscopia, Documentoscopia, Balística forense, Criminalística y Química forense.**

136.- Patricia Mercedes Ochoa Camarena
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

137.- María Magdalena Ordaz Valencia.
Especialidad: Grafoscopia,
Documentoscopia y Dactiloscopia.

138.- Elena Oria Barros.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa

139.- Psic. Rosa María Orizaba Nava.
Especialidades: Psicología Clínica.

140.- Hortencia Padilla Padilla.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

141.- Beatriz Padilla Pozos.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

142.- Angela María Pelzer
Especialidad: Traductor Alemán-Español
y viceversa.

143.- Julia Ana Peña Crome.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

144.- Norma Patricia Pérez Méndez.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

145.- Lic. Guillermina Pérez-Vargas
Rosales
Especialidad: Traductor inglés-francés-
español y viceversa.

146.- Jose de Jesus Pérez Solorio.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.

147.- William Conway Quinn Anderson.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

**148.- Aurora Quiñónez García.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**149.- Ing. Mario Quiroz Gutiérrez.
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles**

**150.- C.P. Santiago Ramírez Alejandre.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**151.- Lic. Andrés Ramírez Arriaga.
Especialidad: Administrativo, Albacea Provisional o definitivo, Interventor en Juicios Sucesorios, Partidor de Bienes, Valuador de Empresas.**

**152.- Dra. Marisela Ramírez Gaona
Especialidad: Medicina General y Medicina y Cirugía Estética.**

**153.- Lic. Ramón Ramírez Lomelí
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**154.- Lic. Álvaro Ramírez Martínez
Especialidad: Traductor inglés-español-francés-alemán y viceversa**

**155.- LCP Víctor Manuel Ramos Rubio
Especialidad: Contable.**

**156.- Lic. Marco Antonio Rángel Cervantes
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**157.- Ramón Ríos González
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

158.- Ing. Carlos Risso.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

**159.- María Virginia Rivas Hernández.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**160.- Lic.- Gabriela Rivas Vázquez.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**161.- Ing. Gonzalo Rivera Corona
Especialidad: Valuador de bienes muebles e inmuebles.**

**162.- L.I.Q. Sandra Rivera Lima
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.**

**163.- Lic. Claudia G. Rivera Medina
Especialidad: Traductor inglés-español-francés y viceversa.**

**164.- Lic. Jesús Jorge Rivero Coronado
Especialidad: Traductor Inglés-Español y viceversa.**

**165.- Ing. José Antonio Rocha López
Especialidad: Valuador en construcción en general, Valuador de bienes urbanos y rústicos, Topografía, Hidrología y Edificación.**

**166.- Lic. Sabino Rodríguez Martínez
Especialidad: Grafoscopía, Documentoscopía, Dactiloscopía y Balística forense**

**167.- Paulina Alejandra Rodríguez Sandoval
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa**

**168.- QFB Odette Romero Rentería
Especialidad: en el área de Paternidad a través de ADN**

169.- Luz Rosales Fernández del Valle.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

170.- Ing. Efraín Rodolfo Rosales Torres.
Especialidad: Partidor de Bienes Muebles e Inmuebles, Valuador de Bienes Muebles e Inmuebles, Valuador de Vehículos, de Bienes Industriales, de Bienes Urbanos y Rústicos, de Empresas, de Maquinaria y Equipo Industrial, de Maquinaria para la Industria del Calzado, de Activos Fijos.

171.- Ing. Jesús Abel Ruvalcaba García.
Especialidad: En Construcción, Identificación de Inmuebles, Topografía, Valuador de Bienes Muebles e Inmuebles, Valuador de Bienes Industriales, Valuador de Maquinaria y Equipo, Valuador de Vehículos.

172.- Ing. Abel Ruvalcaba Ramírez.
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles.

173.- Lucía Salas Sánchez.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

174.- Kira Marijke Saldamando Guyt.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

175.- Ing. Francisco de Paula Sandoval Casillas.
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles, Ingeniería Civil y Topografía.

176.- Vida Sapir
Especialidad: Traductor Portugues-Farsi-Español y viceversa.

177.- Mtra. Martha Schimidhuber Peña.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa

178.- Lic. Rosalía Paulina Sierra Ladrón de Guevara.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

179.- Beatriz A. Siliceo de Acha

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

180.- Mtro. Rodrigo Alejandro Soto Cruz

Especialidad: Traductor Inglés-Español y viceversa.

181.- María Alejandra Tapia Cacheux

Especialidad: Traductor inglés-español-francés y viceversa.

182.- Lic. Marcia Tavares Pinheiro.

Especialidad: Traductor portugués-español y viceversa.

183.- Ing. Arq. Eduardo Tirán Arroyo

Especialidad: en Construcción, Daños a Edificaciones, Diseño Arquitectónico y Estructural, Edificación, Identificación de Inmuebles, Identificación de Predios Urbanos y Rústicos, Partidor de Bienes Inmuebles, Partidor de Bienes Inmuebles de Predios Urbanos y Rusticos, en Proyecto y Obras de Urbanización, Topografía, Valuador de Bienes Inmuebles, Valuador de Construcción en General.

184.- María Elena Torres White.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

185.- L.C. Maria del Pilar Uruñuela Ladrón de Guevara

Especialidad: Auditor, Contable y en Impuestos.

186.- Ma. Mélida del Rosario Valdés Orejas.

Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

**187.- Lic. Edith Bertha Vázquez Vázquez.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**188.- Elizabeth Nazzari Verani de Canela.
Especialidad: Traductor portugués-
español y viceversa.**

**189.- Lic. Emily Lily Virgen Alaníz
Especialidad: Documentoscopia y
Grafoscopia.**

**190.- Lic. Ma. Esther Zatarain Martínez
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**191.- Lic. Sandra Zavala Contreras
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa.**

**192.- Lic. Rubén Zepeda Covarrubias.
Especialidad: Traductor inglés-español y
viceversa**

**193.- Lic. Joaquín Zuno Jiménez.
Especialidades: Valuador de bienes
muebles, Causalidad vial, Daños e
Identificación de vehículos de tránsito
terrestre, Técnico en Criminalística e
Identificación de personas.**

**Enseguida se enumeran los
peritos que presentan en forma
extemporánea el primer trimestre del
período 2018-2019 correspondiente a los
meses (abril, mayo, junio del 2018) :**

**1.- Ing. Carlos Ricardo Alcalá Aguirre
Especialidad: En Ingeniería Civil,
Edificación y Construcción**

**2.- Luz Bertha Álvarez Gómez
Especialidad: Grafoscopia,
Documentoscopia y Dactiloscopia.**

3.- Ing. Juan Miguel Amador Espinosa.
Especialidades: Valuador de bienes muebles e inmuebles.

4.- C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Especialidad: Contable y Auditor.

5.- Dr. Luis Alberto Armendáriz Ceseña
Especialidad: Medicina General y Medicina y Cirugía Estética.

6.- Ing. Sergio Humberto Bañuelos Anaya
Especialidad: Valuador e bienes muebles e inmuebles.

7.- Dra. Magdalena de los Milagros Bertine Villegas.
Especialidad: Medicina Forense, Medicina Legal, Medicina del Trabajo y Síndrome de Tortura

8.- Ing. Oscar Octavio Carrillo Miranda.
Especialidad: Ingeniería Industrial, De riesgo a la Población, (Siniestros y Explosiones), Gas L. P., Gas Natural.

9.- Lic Ingrid García Landeros
Especialidad: Poligrafía

10.- Arq. Alejandro González Llamas.
Especialidad: Valuador de bienes inmuebles.

11.- Lic. Luis Fernando Gutiérrez Champión
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

12.- Lic. Gabriel Guzmán Ramos.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

13.- Lic. Gilberto Guzmán Rivera.
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa.

14.- Dr. Jorge Enrique León Robles.
Especialidad: Medicina Forense, Urgencias Médicas y Quirúrgicas (Urgenciólogo), Síndrome de Tortura, Responsabilidad Profesional de Médicos y Paramédicos, Identificación de Personas y de Paternidad a través de ADN.

15.- Psic. Gilberto Lozano Sosa
Especialidad: Psicología y Psicología Clínica

16.- Haide Maldonado del Toro
Especialidad: Traductor inglés-español y viceversa

17.- Lic. e Ing. Roberto Quintero Domínguez.
Especialidad: Traductor inglés- español-francés y viceversa.

18.- Lic. Juan Gabriel Robledo Navarro.
Especialidad: Criminalística, Dactiloscopia, Causalidad Vial, Identificación de vehículos, Valuador de Bienes Muebles y Valuador de vehículos

Presentaron en forma extemporánea el cuarto trimestre (enero, febrero y marzo del 2018) del periodo 2017-2018:

1.- Lic. Carlos Alberto Aguirre Pelayo.
Especialidad: Traductor Inglés-Español y viceversa

2.- LCP. y Mtra. en Auditoría Blanca Sofía Carrillo Limón
Especialidad: Materia Fiscal, Contable y Auditoría.

3.- Lic. Andrés Ramírez Arriaga.
Especialidad: Administrativo, Albacea Provisional o definitivo, Interventor en

**Juicios Sucesorios, Partidor de Bienes,
Valuador de Empresas.**

En forma extemporánea entregó los informes correspondientes al Primero, Segundo y Tercer trimestre dell periodo 2017-2018

**1.- L.C.P. Y Mtra. en Auditoría Blanca Sofía Carrillo Limón
Especialidad: Materia Fiscal, Contable y Auditoría.”**

**Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 15 a la 36)**

**DÉCIMO
PRIMERO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia, a través del cual remite el oficio número Tau/009/18, signado por el Doctor FRANCISCO MARTÍN PRECIADO FIGUEROA, Director del Hospital Civil Juan I. Menchaca, dándonos por enterados de su contenido y se autoriza el uso del Patio Central de este Tribunal, para efecto de que se lleve a cabo el próximo día miércoles 24 veinticuatro de octubre del año en curso, a las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos, el brindis de bienvenida para los asistentes del XXII Congreso Internacional de Cirugía Taurina y las XXX Jornadas Nacionales de Cirugía Taurina. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 105 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.
(Página 37)**

**DÉCIMO
SEGUNDO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los

movimientos de personal directos, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor Magistrado RAMÓN SOLTERO GUZMÁN, Presidente de la Honorable Primera Sala, los cuales son:

Licencia con goce de sueldo por constancia de atención médica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a favor de HUERTA RODRÍGUEZ ROSA ELENA, como Secretario Relator, a partir de 18 dieciocho de septiembre al 08 ocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho. Por enfermedad.

Licencia sin goce de sueldo a favor de VALADEZ LOZA SALVADOR HUMBERTO, como Auxiliar Judicial, a partir del 18 dieciocho de septiembre al 08 ocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho. Por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de VALADEZ LOZA SALVADOR HUMBERTO, como Secretario Relator Interino, a partir del 18 dieciocho de septiembre al 08 ocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de Huerta Rodríguez Rosa Elena, quien tiene constancia de atención médica por enfermedad.

Nombramiento a favor de RODRÍGUEZ CRISTIN DARÍA, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 04 cuatro al 17 diecisiete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de Valadez Loza Salvador Humberto, quien tiene licencia sin goce de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 39)

DÉCIMO TERCERO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por

conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada Doctora LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ, Presidenta de la Honorable Novena Sala, los cuales son:

Licencia con goce de sueldo por constancia de atención médica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a favor de PÉREZ NAVEJA MARÍA MILAGROS, como Auxiliar Judicial, a partir del 12 doce de septiembre al 09 nueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho. Por enfermedad.

Nombramiento a favor de MORENO MUÑOZ REBECA ELVIRA, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 12 doce de septiembre al 09 nueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de Pérez Naveja María Milagros, quien tiene constancia de atención médica por enfermedad.

Nombramiento a favor de LÓPEZ TAPIA CÉSAR, como Secretario Relator, a partir del 01 uno de octubre de 2018 dos mil dieciocho al 31 treinta y uno de marzo del 2019 dos mil diecinueve. Al término del nombramiento anterior.

Nombramiento a favor de CAMACHO LÓPEZ ERICK IVAN, como Auxiliar Judicial a partir del 01 uno de octubre al 31 treinta y uno de diciembre de 2018 dos mil dieciocho. Al término del nombramiento anterior.

De conformidad, con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 39 y 40)

DÉCIMO CUARTO

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado Doctor ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,

Presidente de la Honorable Décima Sala, los cuales son:

Licencia con goce de sueldo por constancia de atención médica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a favor de GARCÍA RODRÍGUEZ KARINA LIZETT, como Auxiliar Judicial, a partir del 12 doce al 18 dieciocho de septiembre de 2018 dos mil dieciocho. Por enfermedad.

Nombramiento a favor de BARAJAS BARRÓN MARIO DANIEL, como Auxiliar Judicial Interino, a partir del 12 doce al 18 dieciocho de septiembre de 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de García Rodríguez Karina Lizett, quien tiene constancia de atención médica por enfermedad.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 40)

**DÉCIMO
QUINTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 45)

**DÉCIMO
SEXTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibida la información que da la Presidencia, respecto a la Invitación que hace el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; dándonos por enterados de su contenido y se autoriza al Señor Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, para que asista a la QUINTA

**REGIÓN NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA CONATRIB, a celebrarse los días 27 veintisiete y 28 veintiocho de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, en la Ciudad de Tlaxcala, con el pago de viáticos y traslado; por lo que gírese oficio al Director de Administración Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 160 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia.
(Página 46)**

**DÉCIMO
SÉPTIMO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención del Señor Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, determinó: Aprobar la designación de la Señora Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, para que cubra la licencia del Señor Magistrado CARLOS OSCAR TREJO HERRERA, e integre quórum en la Tercera Sala y en los asuntos en que hubiere sido designado para ello, el día 27 veintisiete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, en virtud de que el mismo, asistirá a la QUINTA REGIÓN NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA CONATRIB, a celebrarse los días 27 veintisiete y 28 veintiocho de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, en la Ciudad de Tlaxcala. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
(Páginas 46 y 47)**